



Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado Hidalgo; Jueves 26 de abril del año 2018. 09:00 horas

La presente Acta es una transcripción de la versión de audio, de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria Pública, celebrada en la sala de cabildo de la sede oficial del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto; Hidalgo, ubicada en la Plaza General Pedro María Anaya, número 1, de la Colonia Centro, el día jueves 26 de abril de 2018, a las 09:00 horas. Presidenta: buenos días integrantes de este honorable ayuntamiento, autoridades, medios de comunicación e invitados que hoy nos acompañan a la realización de la trigésima novena sesión ordinaria pública. bienvenidas y bienvenidos sean todos ustedes. Presidenta: Solicito al Secretario nos informe a las y los integrantes de este Pleno sobre el Proyecto del Orden del Día, para la realización de esta Sesión. Secretario: Se les informa que para la realización de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria, con carácter pública, se presenta el siguiente: PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA: 1. 1.Lectura del Proyecto del Orden del Día; 2.Pase de Lista, Declaración de Quórum e Instalación de Inicio de los Trabajos Formales correspondientes a la Trigésima Novena Sesión Ordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento: 3. Aprobación del Proyecto del Orden 4. Aprobación del Proyecto del Acta de la Trigésima Octava Sesión Ordinaria Pública, celebrada el pasado jueves 12 de abril del año en curso; 5. Presentación del Acuerdo de Correspondencia recibida por la Secretaría de este H. Ayuntamiento; 6.Presentación del Dictamen de Procedimiento relativo a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea el "Reglamento de las Relaciones Entre el Municipio de Pachuca de Soto y Otras Ciudades del Mundo bajo el Régimen de Ciudades Hermanas", Presentado por el C. Yuseb Yong García Sánchez, Regidor del Partido Acción Nacional. 7. Presentación del Dictamen de Procedimiento relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que Abroga el Decreto Número Once que creó el Instituto Municipal del Investigación y Planeación; y por el que se Crea Instituto Municipal del Investigación y Planeación. presentado por la C. Yolanda Tellería Beltrán, presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo. 8.Presentación del Dictamen de Procedimiento relativo a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción IV al Artículo 56 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal Pachuca de Soto, Hidalgo. Presentado por la C. Diana Lorena Salinas Silva, Regidora del Partido Acción Nacional. 9. Presentación del Dictamen de Procedimiento relativo a la solicitud de autorización para la firma del Convenio General de Colaboración para la impartición de cinco cursos de capacitación empresarial, para empresarios y emprendedores de la región, con Nacional Financiera (NAFIN), presentado por la C. Yolanda Tellería Beltrán, presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo. 10. Presentación del Dictamen de Procedimiento relativo a la solicitud de autorización para la firma del Contrato de Servicios, con Red de Prepago de México S.A. de C.V., presentado por la C. Yolanda Tellería Beltrán, presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo.

July

(

11. Presentación del Dictamen de Procedimiento relativo a la solicitud de







Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; Jueves 26 de abril del año 2018. 09:00 horas

modificación de la Convocatoria para la elección de Delegados y Subdelegados Municipales de fecha 6 de abril del presente año, en cumplimiento a la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo con número de expediente TEEH-JDC-015/2018, de fecha 24 de abril de 2018, presentado por la C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo. 12. Presentación del Dictamen de Procedimiento relativo a la solicitud de autorización para la gestión de recursos públicos ante el gobierno federal, participando en las convocatorias del Instituto Nacional del Emprendedor y de ser aprobados los recursos, se autorice para la firma del convenio de colaboración respectivo, presentado por la C. Yolanda Tellería Beltrán, presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo. 13. Presentación del Dictamen de Procedimiento relativo a la propuesta de integración de las Comisiones del Ayuntamiento relativas a los Regidores Ruth Guadalupe García Cordero, Rosa María García Cabrera y Edgar Sánchez Sánchez, presentado por la C. Yolanda Tellería Beltrán, presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo. 14. Asuntos Generales; 15. Convocatoria para la siguiente Sesión; y 16. Clausura de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria Pública. Es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Solicito al Secretario proceda a realizar el pase de lista, verifique, y en su caso, declare la existencia del Quórum legal para la realización de esta Sesión.

Secretario:

Presidenta	Yolanda Tellería Beltrán	Presente
Municipal	N/	
Síndico	Alejandro Moreno Abud	Permiso
Procurador		por
Hacendario		escrito
Síndico	Francisco Carreño Romero	Presente
Procurador	2	
Jurídico	*	
Regidora	Diana Lorena Salinas Silva	Presente
Regidor	José Luis Zúñiga Herrera	Presente
Regidora	Ruth Guadalupe García Cordero	Presente
Regidor	Noé Alvarado Zúñiga	Presente
Regidora	Marleén Alejandra Montaño Juárez	Presente
Regidor	Yuseb Yong García Sánchez	Presente
Regidora	Ruth León Cruz	Presente
Regidor	Fernando Flores Pérez	Presente
Regidora	Aurora Mohedano Romero	Presente
Regidor	Jorge Ortega Morel	Presente
Regidora	Rosa María García Cabrera	Presente
D ' I		

Génesis Marcela Vázguez González | Presente

900

Regidora









Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; Jueves 26 de abril del año 2018. 09:00 horas

Regidor	Rafael Adrián Muñoz Hernández	Presente
Regidora	Liliana Verde Neri	Presente
Regidor	Juan Ortega González	Permiso por escrito
Regidor	Octavio Castillo Acosta	Presente
Regidora	Nidia Analy Chávez Cerón	Presente
Regidor	Edgar Sánchez Sánchez	Presente
Regidor	Jaime Horacio Medina Lugo	Presente

Secretario: Informo a Ustedes que se cuenta con la asistencia de veinte integrantes del Honorable Ayuntamiento, por lo que existe Quórum legal para la realización de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria Pública; así mismo solicito respetuosamente a la C. Presidenta Municipal haga la Instalación de los trabajos formales correspondientes a esta Sesión Ordinaria Pública. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Solicito a las y los presentes ponerse de pie. Siendo las nueve horas con cuarenta y nueve minutos del día jueves 26 de abril del año 2018, declaro formalmente instalada la trigésima novena sesión ordinaria pública de este honorable ayuntamiento; siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen. Presidenta: Pueden tomar asiento, gracias. Presidenta: Solicito al Secretario, nos informe sobre el siguiente Punto del Orden El siguiente punto es la Aprobación del Proyecto del Día. Secretario: del Orden del Día, leído al inicio de este acto; por lo que procedo a la consulta de la votación para la aprobación del mismo. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este pleno. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano Informo a Ustedes que el proyecto del Orden del Día para la realización de esta Sesión, fue aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Solicito al Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo que el siguiente punto, es la Aprobación del Proyecto de Acta de la Trigésima Octava Sesión Ordinaria Pública, celebrada el pasado 12 de abril del año 2018. Con fundamento en lo establecido por los artículos 93 y 94, del Reglamento Interior de este Honorable Ayuntamiento; y toda vez que con anticipación ha sido entregado el proyecto del Acta de la Sesión anterior, a todos y cada uno de los integrantes de este cuerpo colegiado; y considerando las observaciones hechas por algunos de ustedes. Se propone la Dispensa de la Lectura de la misma. Secretario: Por lo que pregunto a los Integrantes de este pleno. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo al Pleno, que la Dispensa de la Lectura del Proyecto de Acta, fue aprobada por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular, el Proyecto de Acta de referencia. Secretario: Pregunto al pleno de este Honorable Ayuntamiento. Si se aprueba el

906

0

contenido, en lo general y en lo particular del proyecto de Acta de







Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; Jueves 26 de abril del año 2018. 09:00 horas

referencia. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo al Pleno que el proyecto de Actà de la Trigésima Octava Sesión Ordinaria Pública. Fue Aprobada por unanimidad de Votos. Secretario: Con fundamento en el artículo 92 del Reglamento Interior de este Honorable Ayuntamiento. Solicito al Oficial Mayor, transcriba el Acta en mención al Libro correspondiente, haciéndose la debida certificación, en la que se haga constar su aprobación. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Solicito al Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo, que el siguiente punto es referente al acuerdo de correspondencia recibido por esta Secretaría. Secretario: A continuación me permito leer a ustedes su contenido. Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71, 72 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: ACUERDO DE CORRESPONDENCIA I.Número de expediente.- SA/AC/32/2018. II.Fecha de recepción.- 09 y 12 de abril de 2018. III.Nombre de la persona física o moral de quien presenta la correspondencia.- C. Anahy Guadalupe Magaña Ramírez, responsable de la Instancia Infantil Dinci Dam; Lic. Eroy Ángeles González, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado; y Los integrantes de la Sociedad Carnicos de la Zona Metropolitana de Pachuca. IV.La Secretaría propone: Que el Primer oficio sea enviado a la Comisión Especial de Espectáculos Públicos; el Segundo oficio sea enviado a la Comisión Permanente de Protección Civil; y el Tercer oficio sea enviado a la Comisión Permanente de Hacienda Municipal, todos para su estudio, análisis y en su caso elaboración del dictamen correspondiente. Pachuca de Soto, Hgo., a 20 de abril de 2018. Atentamente, el de la voz. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar. Toda vez que (ya) no se inscribió Orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo dé Correspondencia que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia, que se acaba de presentar. Fue aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo a ustedes que es el desahogo del punto número 6 del orden del día. Para lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: DICTAMEN

Ash of

©





Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; Jueves 26 de abril del año 2018. 09:00 horas

PROCEDIMIENTO I.Nombre del asunto.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea el "Reglamento de las Relaciones Entre el Municipio de Pachuca de Soto y Otras Ciudades del Mundo bajo el Régimen de Ciudades Hermanas". II. Número de expediente. - SA/DP/ 214 /2018. III.Fecha de recepción.- 16 de Abril de 2018. IV.Nombre de quien presenta la correspondencia.- El C. Yuseb Yong García Sánchez, Regidor del Partido Acción Nacional. V.La Secretaría propone: Que el asunto de referencia sea turnado a la Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, para su estudio, análisis y dictaminación correspondiente. Pachuca de Soto, Hgo., a 20 de Abril de 2018. Atentamente, el de la voz Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar, tiene la palabra el regidor Yuseb Yong García, regidor: Decía Cieri Estrada Doménico que "La causa de la mayoría de los problemas de relaciones humanas y los pueblos, está en la falta de conocimiento mutuo". Buenos días alcaldesa Yolanda Tellería Beltrán, compañeros Síndicos y regidores, medios de comunicación, público en general es para mí de gran satisfacción poder hacer uso de esta tribuna para presentar el reglamento de las relaciones entre el municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo y otras ciudades del mundo bajo el régimen de ciudades hermanas agradezco la invaluable cooperación de la Secretaría De desarrollo económico. En la elaboración y seguimiento de éste reglamento, es fundamental en el fortalecimiento del sistema municipal, el aprovechamiento de las oportunidades que nos brinda el momento histórico que vive la "globalización municipal", en beneficio de aquellos ciudadanos que nos dieron su confianza al elegirnos como su gobierno y por ello este reglamento es la respuesta al clamor pachuqueño de obtener el reconocimiento mundial a nuestra cultura nuestra economía y nuestras tradiciones, reclamar de una vez y para siempre el lugar que merecemos a nivel mundial, un lugar como fuente de cultura, de turismo, de economía pero sobre todo de ciudadanos llenos de hospitalidad que ofrecerán de Pachuca para el mundo la casa de todos. El hermanamiento de ciudades es una herramienta de oportunidad. Elemento de desarrollo municipal y detonante para Pachuca que busca incorporarse al desafío de participar en la dinámica global. Pachuca ha decidido el buscar nuevas oportunidades y promover el aprovechamiento de los medios con que cuenta el municipio para convertirlos en instrumentos que yendo más allá de las expresiones formales de amistad y buenas intenciones, se transformen en verdaderas herramientas para avanzar en el intercambio y la cooperación, en áreas tan variadas como la cultura, la ciencia, la tecnología, la economía, el comercio y la educación. Es por ello que agradezco infinitamente a la secretaría de desarrollo económico por su búsqueda incansable de alcanzar los medios que le permitan a la población de Pachuca alcanzar la proyección que merece. En un primer paso se ha reconocido que la participación activa del gobierno municipal. Es el instrumento más adecuado para asegurar el

Shy

0





Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; Jueves 26 de abril del año 2018. 09:00 horas

acercamiento, el mutuo conocimiento y la cooperación entre ciudades que compartamos legados culturales e históricos, y que tenemos intereses comunes; que buscamos objetivos similares en el mundo actual. Encontramos en nuestras relaciones, socios cuyos objetivos complementan a los nuestros. Por ello, pensar en las enormes posibilidades que plantea este nuevo reglamento de las relaciones del municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo y otras ciudades del mundo bajo el régimen de ciudades hermanas es una oportunidad para construir una agenda de vinculación que permita crear canales de comunicación, canales que dinamicen los esfuerzos. Donde podamos erigir como ejemplo nacional e internacional de buena voluntad, de una ciudad amiga y esto nos ponga en un lugar histórico como un Pachuca que es la casa, la casa de todos, muchas gracias. Presidenta: gracias Regidor, no habiendo mas orador le solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de procedimiento que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen de Procedimiento**, que se acaba de presentar fue aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo ustedes que es la desahogo del punto número 7. Para lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO I. Nombre del asunto.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se abroga el Decreto Número Once que creó el Instituto Municipal del Investigación y Planeación; y por el que se crea Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Pachuca de Soto, Hidalgo. II. Número de expediente. - SA/DP/ 217 /2018. III. Fecha de recepción.- 22 de Abril de 2018. 1. Nombre de quien presenta la correspondencia.- la C. Yolanda Tellería Beltrán, presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo. IV.La Secretaría propone: Que el asunto de referencia sea turnado a la Comisión de Gobernación, estudio, análisis Bandos, Reglamentos y Circulares para su dictaminación correspondiente. Pachuca de Soto, Hgo., a 23 de Abril de 2018. Atentamente, el de la voz Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar, Pido la Palabra para hacer un posicionamiento buenos días compañeros Sindicos, regidoras y regidores de éste H. Ayuntamiento de pachuca, medios de comunicación y publico que hoy nos acompañan, es menester hacer mención que nuestra labor es darle fortaleza a nuestros institutos,

(O







Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; Jueves 26 de abril del año 2018. 09:00 horas

hacerlos más eficientes en sus labores cotidianas, nutrirlos con la participación ciudadana, además de armonizarlos con las reformas actuales a la legislación primaria, por tal motivo y ante la preocupación del Municipio de tratar de atender en la mayor proporción las necesidades de nuestra sociedad pachuqueña, es que se expone la presente iniciativa de modificación al Decreto de creación del Instituto Municipal de Investigación y Planeación, mejor conocido como IMIP, ya que desde su creación que fue en el año 2001, se ha propiciado un crecimiento notorio de nuestro Municipio, sin embargo no han existido reformas substanciales en los documentos que le rigen y que hace necesario adecuar la estructura y las funciones del IMIP tanto a la actualidad, así como a los Planes de Desarrollo tanto estatal como Municipal, para poder llevar a cabo con claridad los planes y programas establecidos, que permitan realizar investigaciones y estudios a fondo, con la insfraestructura dedicada única y exclusivamente a ese fin, para desarrollar una planeación urbana acorde a las necesidades actuales del Municipio y que se vean reflejadas ante nuestra sociedad a corto, mediano y largo plazo. En ésta tesitura, se plantea que el IMIP como organismo descentralizado además de personalidad jurídica y patrimonio propio, se le dote de autonomía técnica, administrativa y de gestión , lo anterior para que pueda realizar sus funciones como órgano rector en materia de desarrollo urbano y territorial, dentro de las que se encuentran entre otras: generar los instrumentos de investigación estadística y de actualización cartográfica; administrar y mantener actualizado el sistema de información geográfica y de indicadores de desarrollo municipal; fomentar la democrática municipal, a través de la participación ciudadana en procesos de planeación urbana municipal; gestionar recursos ante diversos órdenes gobiernos, organizaciones privadas, sociales organismos internacionales, esto a través del Director General. De igual manera se establece que la administración del IMIP estará a cargo de una Junta de Gobierno y no de un Consejo Deliberativo, la cual estará conformada por funcionarios públicos de la administración pública municipal, estatal y representantes de la sociedad civil, ya que si bien es cierto en el Decreto de creación del IMIP se planteó que la administración del instituto estaría a cargo del Consejo Deliberativo, también lo es que dentro del quinto transitorio se estableció un término de 15 días para su conformación, sin que a la fecha se cuente con el mismo, lo que limita el funcionamiento propio del instituto, así pues, al encontrarse administrado por una Junta de Gobierno, se agiliza el funcionamiento del IMIP, se fomenta la participación ciudadana en la toma de desiciones, se transparenta su actuar, a demás de tener un mejor seguimiento de los planes y programas proyectados a corto, mediano y largo plazo, lo que peopicia la continuidad de los mismos. Por lo que en la reforma planteada, se fomenta y garantizan los procesos de investigación y planeación. Por lo que solicito a miscompañeros esta iniciativa sea estudiada, analizada y en su caso aprobada para el bienestar de los pachuqueños y así a los habitantes de la zona

July

0





Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; Jueves 26 de abril del año 2018. 09:00 horas

metropolitana y trabajar por una ciudad más competitiva y ordenada, trabajemos porque la ciudad sea más competitiva, más equitativa y reconozca su funcionamiento actual, reconozca las nuevas dinamicas y ponernos al día en temas de normatividad urbana y de desarrollo, muchas gracias. Presidenta: No habiendo más orador inscrito Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de procedimiento que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento, que se acaba de presentar. Fue aprobado por unanimidad de Votos, Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo a ustedes que es la desahogo del punto número 8. Para lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento. Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: DICTAMEN PROCEDIMIENTO I. Nombre del asunto.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción IV al Artículo 56 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal Pachuca de Soto, Hidalgo. II.Número de expediente.- SA/DP/ 218 /2018. III.Fecha de recepción.-23 de Abril de 2018. IV. Nombre de quien presenta la correspondencia.la C. Diana Lorena Salinas Silva, Regidora del Partido Acción Nacional. V.La Secretaría propone: Que el asunto de referencia sea turnado a la Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares para su estudio, análisis y dictaminación correspondiente. Pachuca de Soto, Hgo., a 23 de Abril de 2018. Atentamente, el de la voz Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar. Toda vez que (ya) no se inscribió Orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Secretario: Pregunto a los

Sould

(e)

Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de procedimiento que se acaba de presentar, Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del dictamen, que se acaba de presentar. Fue aprobado por unanimidad de Votos. Presidenta: Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo a ustedes que es la desahogo del punto número 9. Para lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría





Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; Jueves 26 de abril del año 2018. 09:00 horas

propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO I. Nombre del asunto. - solicitud de autorización para la firma del Convenio General de Colaboración para la impartición de cinco cursos de capacitación empresarial, para empresarios y emprendedores de la región, con Nacional Financiera (NAFIN). II. Número de expediente.-/2018. III.Fecha de recepción.- 12 de Abril de 2018. 1. Nombre de quien presenta la correspondencia.- la C. Yolanda Tellería Beltrán, presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo. IV.La Secretaría propone: Que el asunto de referencia por su naturaleza se dispense en el turno a comisiones y sea estudiado, analizado y dictaminado en la presente sesión. Pachuca de Soto, Hgo., a 20 de Abril de 2018. Atentamente, el de la voz Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Solicito al señor Secretario someter a votación la propuesta del dictamen de referencia, a fin de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa de turno a comisiones del dictamen en comento. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano Secretario: Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión, fue aprobada por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar, toda vez que (ya) no se inscribió Orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de procedimiento que se acaba de presentar, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del dictamen, que se acaba de presentar. Fue aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Señoκ Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo a ustedes que es la desahogo del punto número 10. Para lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **DICTAMEN** DE PROCEDIMIENTO I.Nombre del asunto.- Solicitud de autorización para la firma del Contrato de Servicios, con Red de Prepago de México S.A. de C.V. II. Número de expediente.-SA/DP/ 216 /2018. III.Fecha de recepción.- 20 de Abril de 2018. 1. Nombre de quien presenta la correspondencia.- la C. Yolanda Tellería Beltrán, presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo. IV.La Secretaría propone: Que el asunto de referencia por su naturaleza se dispense en el turno a comisiones y sea estudiado, analizado y

bull

9









Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; Jueves 26 de abril del año 2018. 09:00 horas

dictaminado en la presente sesión. Pachuca de Soto, Hgo., a 20 de Abril de 2018. Atentamente, el de la voz Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Solicito al señor Secretario someter a votación la propuesta del dictamen de referencia, a fin de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa de turno a comisiones del dictamen en comento. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano Secretario: Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión, fue aprobada por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta, Presidenta: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar, toda vez que (ya) no se inscribió Orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de procedimiento que se acaba de presentar, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del dictamen de procedimiento que se acaba de presentar Fue aprobado por unanimidad de Votos. Presidenta: Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo a ustedes que es la desahogo del punto número 11. Para lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO I. Nombre del asunto.- Solicitud de modificación de la Convocatoria para la elección de Delegados y Subdelegados Municipales de fecha 6 de abril del presente año, cumplimiento a la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo con número de expediente TEEH-JDC-015/2018, de fecha 24 de abril de II.Número de expediente.- SA/DP/ 220 /2018. III.Fecha de recepción.- 24 de Abril de 2018. IV. Nombre de quien presenta la correspondencia.- la C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo. V.La Secretaría propone: Que el asunto de referencia por su naturaleza, sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. Pachuca de Soto, Hgo., a 24 de Abril de 2018. Atentamente, el de la voz Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Solicito al señor Secretario someter a votación la propuesta del dictamen de referencia, a fin de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa de turno a comisiones del dictamen en comento. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo

906

(







Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto Estado de Hidalgo; Jueves 26 de abril del año 2018. 09:00 horas

levantando la mano Secretario: Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión, fue aprobada por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta, Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar, toda vez que (ya) no se inscribió Orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de procedimiento que se acaba de presentar, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del dictamen de procedimiento que se acaba de presentar Fue aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Señor secretario le solicito ordene la publicación de la convocatoria que se acaba de aprobar por los medios correspondientes y nos informe respecto del siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a ustedes que es la desahogo del punto número 12. Para lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: DICTAMEN PROCEDIMIENTO I. Nombre del asunto. - Solicitud de autorización para la gestión de recursos públicos ante el gobierno federal, participando en las convocatorias del Instituto Nacional del Emprendedor y de ser aprobados los recursos, se autorice para la firma del convenio de colaboración respectivo. II.Número de expediente.- SA/DP/ 221 /2018. III.Fecha de IV.Nombre de quien presenta la recepción.- 24 de Abril de 2018. correspondencia.- la C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo. V.La Secretaría propone: Que el asunto de referencia por su naturaleza, sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. Pachuca de Soto, Hgo., a 24 de Abril de 2018. Atentamente, el de la voz Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Solicito al señor Secretario someter a votación la propuesta del dictamen de referencia, a fin de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa de turno a comisiones del dictamen en comento. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano Secretario: Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión, fue aprobada por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar, toda vez que

COL

0





Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; Jueves 26 de abril del año 2018. 09:00 horas

(ya) no se inscribió Orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de procedimiento que se acaba de presentar, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del dictamen de procedimiento que se acaba de presentar Fue aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo a ustedes que es la desahogo del punto número 13. Para lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el DE PROCEDIMIENTO: I.Nombre del asunto.siguiente: **DICTAMEN** Propuesta de integración de las Comisiones del Ayuntamiento relativas a los Regidores Ruth Guadalupe García Cordero, Rosa María García Cabrera y Edgar Sánchez Sánchez. II. Número de expediente. - SA/DP/ 222 /2018. III.Fecha de recepción.- 24 de Abril de 2018. IV.Nombre de quien presenta la correspondencia.- la C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo. V.La Secretaría propone: Que el asunto de referencia por su naturaleza, sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. Pachuca de Soto, Hgo., a 24 de Abril de 2018. Atentamente, el de la voz Es cuanto señora Presidenta: Presidenta: Solicito al señor Secretario someter a votación la propuesta del dictamen de referencia, a fin de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa de turno a comisiones

del dictamen en comento. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano **Secretario**: Informo a ustedes que la propuesta de **dispensar** el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión, fue aprobada por unanimidad de Votos. **Es cuanto señora Presidenta**. **Presidenta**: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar, toda vez que (ya) no se inscribió Orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto

presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de procedimiento que se acaba de presentar, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a Ustedes

sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del **dictamen de**

procedimiento que se acaba de presentar Fue aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Señor Secretario le

all







Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; Jueves 26 de abril del año 2018. 09:00 horas

solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo que el siguiente punto del orden del día es el relativo a los "Asuntos Generales"; para lo cual les comunico que no se registraron asuntos generales ante ésta Secretaría. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Solicito al señor Secretario, nos Informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo a todos ustedes que el siguiente punto es el relativo a la convocatoria para la realización de la Cuadragésima Sesión Ordinaria Pública a cargo de la Presidenta Municipal Constitucional. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Se convoca a las y los Integrantes de este Órgano Colegiado para la realización de la Cuadragésima Sesión Ordinaria Pública, que se efectuará en esta misma Sala de Cabildo a las 09:00 horas del día martes 15 de MAYO del año 2018. Presidenta: Solicito al señor Secretario, nos informe el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo a todos ustedes, que es la clausura de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria Pública. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Solicito a las y los presentes ponerse de pie, siendo las diez horas con quince minutos, del día jueves 26 de abril del año 2018, se clausuran formalmente los trabajos realizados en esta trigésima Novena sesión ordinaria pública del honorable ayuntamiento de Pachuca de Soto, por su asistencia a las y los integrantes de este Órgano Colegiado. a los medios de comunicación y al público en general que el día de hoy nos acompañaron, muchas gracias.

C. YOLANDA TELLERÍA BELTRÁN

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. ALEJANDRO MORENO ABUD

SÍNDICO PROCURADOR HACENDARIO C. AURELIØ SILVA RAMIREZ

SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

C. FRANCISCO CARREÑO ROMERO

SÍNDICO PROCURADOR JURÍDICO

REGIDORES

Jany COS







Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; Jueves 26 de abril del año 2018. 09:00 horas

C. DIANA LORENA SALINAS SILVA C. JOSE LUIS ZUNIGA HERRERA

RUTH GUADALUPE GARCÍA CORDERO

C. NOÉ ALVARADO ZÚÑIGA

C. MARLEËN ALEJANDRA MONTAÑO JUÁREZ C. YUSEB YONG GARCÍA SÁNCHEZ

C. AURORA MOHEDANO ROMERO

C. RUTHLEÓN CRUZ

C. FERNANDO FLORES PÉREZ

C. JORGE OR TEGA MOREL

C. ROSA MARÍA GARCÍA CABRERA

C. GÉNESIS MARCELA VÁZQUEZ GONZÁLEZ

C. RAFAEL ADRIAN MUNOZ HERNANDEZ C. LILIANA VERDE NERI

C. JUAN ORTEGA GONZALEZ

C. OCTAVIO CASTILLO ACOSTA

full





Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; Jueves 26 de abril del año 2018. 09:00 horas

C. NIDIA ÁNALY CHÁVEZ CERÓN

EDGAR SÁNÇHEZ SÁNCHEZ

JAIME HORACIO MEDINA LUGO

R

Joseph Control of the Control of the

